

<u>Decreto Alcaldicio Nº 4651</u> Mat. Otras: Adjudica Propuesta Pública Monte Patria, 28 de marzo de 2019.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República.
- Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de mayo del 2000.
- Ley Nº19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- Decreto Nº 250, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Nº14.729 del o6/12/2016 donde señala la elección del Alcalde, Sr. Camilo Ossandon Espinoza, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°20.433 de fecha 12 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2019.
- Decreto Alcaldicio N°20.433 de fecha 12 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2019.
- Pedido de Materiales Nº 19.728, de fecha 11.03.2019, emitido por DIDECO Oficina del Deporte-Proyecto GORE Súbete a la Bici en Monte Patria;
- Decreto Alcaldicio N°3.843, de fecha 18.03.2019, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-39-L119.
- Acta de Evaluación, de fecha 27.03.2019.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28.03.2019.
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

	\neg	DE	T ^
1)	-(ĸг	IA.

- **AUTORIZA** la adjudicación de Licitación Pública ID 3000-39-L119, al proveedor Publicidad Artículos de Color Limitada., R.U.T. Nº 76.665.933-o.
- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 678.300.- (seiscientos setenta y ochos mil trescientos pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.223.000.000, "GORE súbete a la bici en familia M. Patria 2019".

ANÓTESE.	COMUNÍQUESE	Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE
Ministro de Fe	

CVOE/BBR/kvf. DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones